

TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ

SALA CIVIL

AVISO DE SALA N° 16 DE 2024

La suscrita Magistrada MARÍA PATRICIA CRUZ MIRANDA hace saber que en Sala de Decisión que tendrá lugar el día diecisiete (17) de abril de dos mil veinticuatro (2024), a la hora de las 08:30 A.M., con asistencia de los señores Magistrados STELLA MARÍA AYAZO PERNETH y JAIME CHAVARRO MAHECHA, serán sometidos a consideración los proyectos previamente elaborados en los procesos que a continuación se relacionan:

TUTELAS

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBSERVACIONES
ACCIÓN DE TUTELA 1ª INSTANCIA 00 2024 00785 00	DATALINK SMART SOLUTIONS S.A.S.	JUZGADO CINCUENTA CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	
ACCIÓN DE TUTELA 2ª INSTANCIA 03 2024 00095 01	JAIRO RODRIGO SERRANO VEGA	DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR Y OTROS	
ACCIÓN DE TUTELA 2ª INSTANCIA 35 2024 00113 01	GERARDO HERNÁNDEZ HUERTAS	JUZGADO CUARENTA DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ	
ACCIÓN DE TUTELA 2ª INSTANCIA 42 2024 00103 01	YESICA PILAR PATIÑO RESTREPO	SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN Y OTRO	
ACCIÓN DE TUTELA 2ª INSTANCIA 56 2024 00113 01	LUÍS ERNESTO ARDILA LÁZARO	COLPENSIONES	

ASUNTOS CIVILES

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBSERVACIONES
DECLARATIVO 03 2019 00703 02	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	RIESGOS LABORALES COLMENA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA	

DECLARATIVO 09 2016 00077 02	OLGA YANETH MÚNERA RAMÍREZ	LUZ DARY MÚNERA YASNÓ, Y OTROS	
---------------------------------	-------------------------------	-----------------------------------	--

El **ACTA DE APROBACIÓN**, prevista en el artículo 57 de la Ley 270 de 1996, se encuentra constituida por las observaciones efectuadas a cada proceso.

Para los fines legales se remite copia del mismo a los demás integrantes de la Sala y al Secretario de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, D.C., hoy quince (15) de abril de dos mil veinticuatro (2024).

(firma electrónica)

MARÍA PATRICIA CRUZ MIRANDA
Magistrada

Firmado Por:

Maria Patricia Cruz Miranda

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Dirección Ejecutiva De Administración Judicial

División De Sistemas De Ingeniería

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d78d087eabe731b67eb66cdf2db3be5e21fa59833e79e3b91a8a4475742cdf5**

Documento generado en 15/04/2024 03:25:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>